



## Información Migratoria Nacional

### **Desde Chiapas, la Pequeña Amal se despide hoy de México**



La marioneta de tres metros, que representa a una niña siria refugiada, recorrió ayer Tapachula, Chiapas, ciudad que concentra más de la mitad de las solicitudes de asilo registradas, aunque los migrantes denuncian que las autoridades no los dejan avanzar cuando ya tienen cita para solicitar asilo en Estados Unidos, la cual obtuvieron con la aplicación CBP One. El periplo de la muñeca tiene la finalidad de dar un mensaje de esperanza a las personas en contexto de movilidad. Amal concluye hoy su gira de tres semanas por el país, en las que visitó también Tijuana, Monterrey, Guadalajara, Zapopan, Ciudad de México y Oaxaca, informó el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

**Tapachula, Chis., La mayoría de los migrantes que permanecen varados en el centro del país están en esta condición debido a que no han obtenido la cita para solicitar refugio en Estados Unidos a través de la aplicación CBP One. Las encuestas de agosto a octubre de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) arrojan que la tendencia es que apenas entre 8 y 10 por ciento ha logrado realizar este trámite.**

**Asimismo, Pierre-Marc René, asociado de información del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), señaló que la gira de la Pequeña Amal termina este domingo en Chiapas luego de tres semanas de haber estado en Tijuana, Monterrey, Guadalajara, Zapopan, Ciudad de México y Oaxaca.**



**El tiempo de estancia de los migrantes se alarga porque, aunque tengan cita, aseguran que personal del Instituto Nacional de Migración (INM) no los deja avanzar a los estados del norte, hasta un día o dos antes de la fecha de entrada a Estados Unidos.**

Nos rompen la cita impresa y nos regresan a la frontera sur, aseveraron algunos, quienes también denunciaron que policías y agentes migratorios les piden dinero para que puedan continuar su camino.

**Mairé, originaria de Venezuela, vive desde hace seis días en el campamento improvisado en el bajopunte de la calzada Ignacio Zaragoza, a espaldas de la central de autobuses TAPO. En entrevista, narró que hace más de dos semanas, estando en la ciudad, obtuvo su cita para solicitar asilo en Estados Unidos, la cual sería el 17 de noviembre. Sin embargo, en el viaje rumbo a Monterrey, Nuevo León, la detuvo Migración.**

**A mí y a otros que veníamos en el bus nos bajaron, a algunos les pidieron dinero y a otros les metieron la mano en sus bolsillos para sacarles lo que tenían. Yo como no tenía dinero, les dije que ya tenía mi cita en Estados Unidos, pero me la rompieron y me regresaron a Tapachula, sostuvo.**

### **Recorrido por Tapachula**

**La Pequeña Amal, marioneta de tres metros que representa a una niña siria refugiada, recorrió Tapachula, que concentra más de la mitad de todas las solicitudes de asilo que se registran en el país, para dejar un mensaje de esperanza a las personas en contexto de movilidad.**

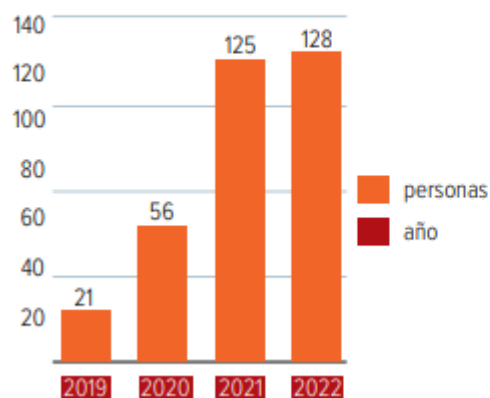


Al ritmo de música, bailes, gritos y aplausos, la Pequeña Amal recorrió la avenida central sur de la ciudad y concluyó en el Centro de Desarrollo Comunitario, donde cientos de niños, mujeres, refugiados y solicitantes, así como ciudadanos en general, le dieron una cálida bienvenida.

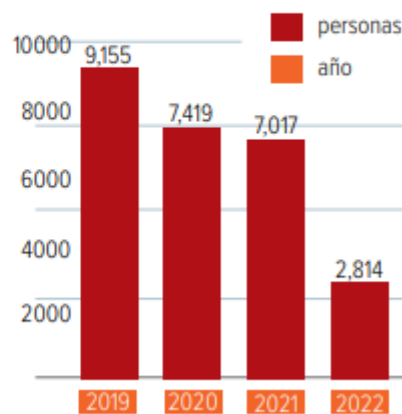
Amal concluirá su gira hoy en el municipio de Suchiate, donde se ubica el río del mismo nombre, límite con Guatemala. [Jessica Xantomila, Jared Laureles y Edgar H. Clemente, Reporteros y Corresponsal, La Jornada, Contraportada y Sociedad, p. 27](#)

## Guardia Nacional detiene a 432% más migrantes

ENFRENTAMIENTOS ARMADOS CON PARTICIPACIÓN DE ELEMENTOS DE LA GN.



PUESTAS A DISPOSICIÓN DE PERSONAS, REALIZADAS POR LA GN.



La Guardia Nacional (GN) detuvo a 432% más migrantes en 2022 en comparación con el año previo, indica el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal (CNSPF) 2023, elaborado por el Inegi.

La semana pasada, en el marco de su reunión en San Francisco, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, agradeció a su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, las “efectivas operaciones de contención” migratoria en la frontera común.

Como parte de esas labores de contención, la corporación detuvo el año pasado a 177 mil 166 extranjeros durante su tránsito por el país hacia la frontera con Estados Unidos. En 2021, reportó 31 mil 494 “personas rescatadas en contexto de movilidad”.

Ambas cifras contrastan con las personas que la GN puso a disposición del Ministerio Público o del Juzgado Cívico en esos mismos años: dos mil 814 y siete mil 017, respectivamente.

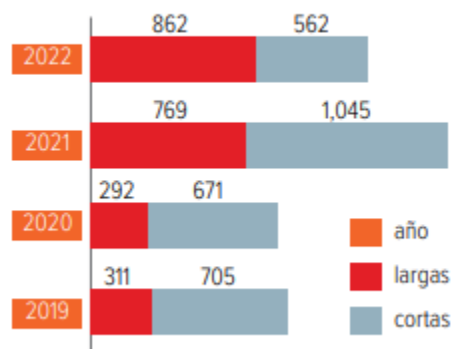


Del total de migrantes asegurados, en 51 mil 388 casos no se especifica cómo fueron “rescatados”. Sólo se detalla el número para 23 estados, destacando Baja California (ocho mil 920), Nuevo León (cuatro mil 263), Veracruz (tres mil 965), Jalisco (dos mil 084), Sonora (mil 466), Chiapas (mil 264) y San Luis Potosí (mil 134).

Respecto a las detenciones de personas por presuntos delitos y faltas cívicas, en 2021 la GN registró siete mil 017; siete mil 419 en 2020 y nueve mil 155 en 2019.

Las remisiones ante la autoridad de Justicia Cívica fueron principalmente por generar escándalos o ruidos, formar parte de grupos vandálicos, incitar a riñas, deambular en estado de ebriedad o drogados y obstruir la entrada o salida de inmuebles. Respecto a los delitos, los principales fueron robo, contra la salud, en materia de vías de comunicación y correspondencia; en materia de armas y objetos prohibidos y en materia de explosivos y materiales destructivos.

**ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS POR LA GN**



Fuente: Inegi. Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2023

También la GN aseguró mil 424 armas de fuego, 60.5% largas y 39.5%, cortas. En contraste con 2021, lo anterior representa una disminución de 22.8% respecto a 2021. Sonora y Jalisco concentraron 50.6% de las armas de fuego aseguradas: 462 y 258, respectivamente.

En 2022, se registraron 128 enfrentamientos en los que participaron elementos de la GN, 2.4% más que en 2021. Michoacán, Jalisco, Sonora y Zacatecas concentraron 54.7% de dichos tiroteos. El saldo nacional fue de 16 civiles armados lesionados, 37 muertos y detenidos.

Al cierre de 2022, la Guardia contaba con 104 mil 207 personas adscritas o asignadas, 3.9% más en comparación al año previo. (Andrés Mendoza, *Excélsior, Nacional*, p. 12)



## Aprueba el INE incluir 9 candidaturas de grupos vulnerables en el Senado

Apertura	
El Consejo General del INE aprobó escaños en el Congreso para grupos vulnerables.	<b>9</b> Espacios en el Senado
<b>Representación proporcional</b> 1 para migrantes 1 para población indígena 1 a personas con discapacidad	<b>Mayoría relativa</b> 4 para indígenas 1 para afroamericanos 1 para la diversidad sexual.
EN CÁMARA DE DIPUTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberán reservar 25 distritos electorales, de los 300 existentes, a personas indígenas.</li> <li>Las personas afroamericanas tendrán tres candidaturas de los 300 distritos, y una plurinominal.</li> <li>Las personas con discapacidad podrán tener seis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>candidaturas y dos plurinominales.</li> <li>Las candidaturas para la diversidad sexual podrán tener dos candidaturas de mayoría relativa y una plurinominal.</li> <li>Los candidatos migrantes solo podrán competir por la vía plurinominal.</li> </ul>

Por primera vez en el país habrá criterios para el registro de candidaturas al Senado de integrantes de grupos vulnerables o de histórica discriminación. Por ahora se avaló un piso de nueve postulaciones para estos grupos.

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) acató así una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y definió los alcances de las denominadas acciones afirmativas, no sólo para garantizar el principio de paridad de género, sino para incluir candidaturas específicas de personas indígenas, afroamericanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes.

El acuerdo fue aprobado por mayoría de 10 votos contra uno; el disidente fue el consejero Uuc-kib Espadas, quien en el anterior documento del INE había logrado incluir en las acciones afirmativas a las personas en situación de pobreza, por lo cual ayer criticó duramente al TEPJF.

Estamos ante un enorme yerro. El modelo de cuotas que se obliga a este consejo a aceptar es drásticamente regresivo respecto al que este consejo había aprobado, porque sustrae a 44 por ciento de la población, es decir, a 56 millones de pobres.

También denostó las 104 impugnaciones con base en las cuales el TEPJF anuló el acuerdo de septiembre, que incluía el criterio de franjas o bolsas para postular candidaturas, y se dio paso a una nueva y apurada confección basada en cuotas.



El INE debió fijar criterios porque el tema de las acciones afirmativas no está en la ley, de ahí que varios consejeros hicieron ese llamado a los partidos y a sus legisladores.

### **El reparto**

**La base para la contienda del año próximo es el modelo puesto en marcha en la elección de 2021, pero por primera vez los alcances serán también para el Senado, con las siguientes reglas:**

**Para los escaños plurinominales o de representación proporcional (candidatos inscritos en una lista por cada partido) se deben apartar tres para acciones afirmativas: uno para una persona indígena, otra con discapacidad y una más migrante.**

En cuanto al principio de mayoría relativa (quienes sí hacen campaña en pos del voto) serán seis: cuatro corresponderán a población indígena, una a persona de la diversidad sexual y una afrodescendiente.

Las candidaturas de la población indígena deberán contender en entidades donde este sector sea mayor a 30 por ciento de la concentración ciudadana: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán. Para diputados, los criterios son adecuar la representación indígena a la nueva configuración de distritos con población mayoritaria de grupos originarios, por lo que igualmente hay avances.

Para San Lázaro se prevé la postulación obligatoria de 34 indígenas (25 en distritos y nueve en listas plurinominales). Por el primer principio, se inscribirán ocho en Oaxaca; cinco en Chiapas; tres en Yucatán; dos en Hidalgo, estado de México y Veracruz, y uno en Guerrero, Puebla y San Luis Potosí. En los pluris, se ordena que se les inscriba en los primeros 10 lugares, pero en los preferentes en la circunscripción con más población indígena.

**En las listas de representación proporcional (pluris) también debe haber cinco migrantes, dos personas con discapacidad, una afroamericana y otra de la diversidad sexual.**

**El anterior sería el modelo definitivo, pues aunque al inicio los representantes de los siete partidos nacionales manifestaron su desacuerdo en la premura con la que fue circulado el proyecto, en el fondo del asunto no mostraron resistencias.**

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se mostró satisfecha por el cumplimiento de la orden del TEPJF y dijo que los partidos coinciden. Subrayó además que las medidas en el Senado ya no tendrán vuelta atrás en la historia.



En tanto, en la Cámara de Diputados, el TEPJF establece que en aquellos distritos en los que haya 60 por ciento más de población indígena deberán obligatoriamente proponer una diputación de ese grupo. ([Fabiola Martínez, La Jornada, Política, p. 5](#))

([Arturo Páramo, Excélsior, P.p. y Nacional, p. 2](#))

([Claudia Salazar, Reforma, Nacional, p. 2](#))

([Fernando Merino, El Sol de México, República, p. 5](#))

## Información Migratoria Estatal

### Ciudad de México

#### **CDMX, el segundo refugio migrante**



**La Ciudad de México se mantiene desde 2021 como la segunda entidad con más solicitudes de refugiados a nivel nacional, sólo detrás de Chiapas, de acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).**

**Migrantes venezolanos, haitianos y cubanos instalaron un campamento al lado de la Parroquia de Santa Cruz y Nuestra Soledad, en la alcaldía Venustiano Carranza. Aquí hay cerca de 50 personas extranjeras, entre ellas, Engerber González.**

El venezolano de 40 años está de paso en este lugar, pues su objetivo es viajar al norte del país para intentar, por cuarta ocasión, cruzar la frontera norte del país.



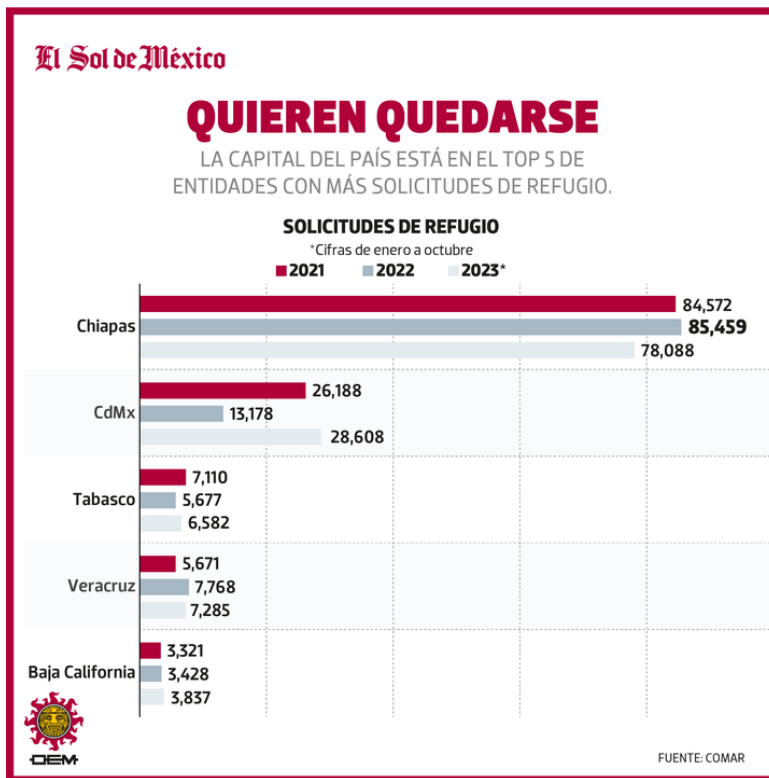
Engerber asegura que es su último intento para llegar a Estados Unidos, y si no lo consigue buscará la condición de refugiado en la Ciudad de México, pues señala que es un buen lugar para vivir.

“Aquí pues trabajando y ahorrando da, pero uno viene mentalizado para cruzar a Estados Unidos. Hay buenos tratos, malos tratos, no todos los mexicanos son iguales.

“Salí por un buen futuro, nadie me está persiguiendo, pero es por un buen futuro. Es la última vez, si me deportan, me quedo aquí”, dijo a El Sol de México.

Telia, enfermera de 24 años, quien tiene nueve años fuera de Haití, pasó tres años en Brasil y seis en Chile antes de llegar a la Ciudad de México. Mencionó que en Chile es difícil trabajar de forma legal y en Brasil es costoso enviar dinero a Haití.

“Todas las personas quieren vivir bien, trabajar y que paguen bien. Aquí es un lugar en el que yo puedo vivir”, mencionó.



Entre enero y octubre de este año, la Comar registró 127 mil 796 solicitudes de refugio en el país, de las cuales 28 mil 608 fueron en la capital.

El titular de la Comisión, Andrés Ramírez, destacó que las solicitudes de refugio en la Ciudad de México aumentaron al doble de 2022 a la fecha.



**“Si bien es cierto que ha aumentado el número, la Ciudad de México, con la gigantesca que es, con la gran cantidad de población que es, el número de estas personas es insignificante (...), para la mayoría de las alcaldías no es un tema.**

**“La Ciudad de México tiene muchísimas características que son superiores al resto del país (...) es una ciudad muy importante”, precisó el funcionario federal.**

**De acuerdo con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la condición de refugiado es reconocida si la persona solicitante huyó de su país de origen porque su vida está amenazada por la violencia, agresiones extranjeras, conflictos internos, entre otros.**

También aplica para quienes son perseguidos por su raza, religión, género, sus opiniones políticas.

Andrés Ramírez señaló que la mayoría de solicitantes no cubre el perfil de refugiado, pues las razones son económicas y no busca quedarse en México, como dicta la Ley sobre Refugiados.

#### **ARRIBAN A MÁS COLONIAS**

**El director de Levantamiento y Procuración de Fondos de la Agencia Adventista de Recursos Asistenciales, Alfredo Altamirano, afirmó que cada vez aumenta la presencia de personas migrantes en más colonias de la capital.**

Dijo que en colonias como Santa María la Rivera, en la alcaldía Cuauhtémoc, y las ubicadas cerca de la Basílica de Guadalupe, en Gustavo A. Madero, hay migrantes, principalmente de Haití y Venezuela.

Alfredo Altamirano señaló que migrantes instalaron campamentos en zonas donde antes no había, y recordó el caso de la Central de Autobuses del Norte, en donde extranjeros instalaron casas de campaña y tendedores en las inmediaciones.  
[\(Aabye Vargas, \*El Sol de México, Metrópoli\*, p. 17\)](#)



## La niña Amal de paseo por la CDMX



**Amal es una representación de los cientos de miles de refugiados en el mundo que huyen de las guerras, el hambre o la pobreza.**

**Sus creadores, The Walk Productions, decidieron que la muñeca fuera una niña siria refugiada de 10 años, pero de tres y medio metros de altura.**

Su objetivo al llegar a la Ciudad de México fue interpelar al Senado, a los estudiantes y a la ciudadanía sobre las causas del desplazamiento en el mundo.

**La ironía, tal vez, es que en la misma ciudad donde hace unos días el Instituto Nacional de Migración desalojó a cientos de migrantes en la Central de Autobuses del Norte, Amal pide que se respeten los derechos humanos y la paz.**

A su paso por la glorieta de los desaparecidos, el antimonumento que las familias buscadoras pusieron en la glorieta de la Palma, reflejó la contradicción de no atender las graves violaciones a los derechos humanos que se viven en la capital del país. Amal es un llamado a la paz, la esperanza y la conciencia. *(Miradas Compartidas, El Sol de México, Repúblicam p. 10)*



Estado de México

**Migrantes se juegan la vida al tratar de subir a la bestia**



**Cientos de migrantes provenientes de diversas naciones, quienes buscan alcanzar el llamado sueño americano, hacen base en el municipio de Huehuetoca, localidad cercana a la carretera México-Querétaro, al norte del Valle de México, jugándose la vida al tratar de subir a “la bestia”.**

**Los indocumentados, algunos con toda la familia, incluidos niños, esperan el paso de la locomotora que se dirige al norte de México. En la zona existe una casa del migrante, instalada desde hace años por autoridades debido al intenso flujo de personas que buscan llegar al país vecino.**

**La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México atestiguó la masiva presencia de migrantes en el municipio de Huehuetoca, donde observó al menos a unas 300 personas, mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, a quienes les ofreció apoyo.**

**Los indocumentados exploran nuevas rutas para llegar a Estados Unidos, en busca de una mejor calidad de vida y transitan por las vías férreas, llegan a la zona del relleno sanitario de la región, esperando abordar “la bestia” para dirigirse a su destino.**



La dependencia que encabeza Myrna Araceli García Morón acudió a la zona, en el marco de una campaña de atención directa a personas migrantes para dialogar con estas personas, a quienes se les ofreció asesoría jurídica y financiera, además de servicios médicos.

**En coordinación con instancias federales y estatales, la Visitadora de Atención y Coordinación Especializada de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Rocío Sánchez Molina, acompañada por el visitador adjunto de Atención a Personas Migrantes, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, Joel Rosales Quinoñez, conversó con los indocumentados, provenientes de distintos países, principalmente de América Central.**

**En las instalaciones de la Casa del Migrante “San Juan Diego Cuauhtlatotzin”, ubicada en Camino Viejo de Huehuetoca a Tequixquiac, el grupo de personas que busca llegar a los Estados Unidos expuso la problemática que han enfrentado durante su travesía.**

En los diversos stands, el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Financiera para el Bienestar, Fiscalía General de Justicia de la entidad, Secretaría de las Mujeres del gobierno mexiquense, Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el ayuntamiento de Apaxco, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Protección Civil y Prevención del Delito de Apaxco, atendieron a unas 100 personas con asesorías financieras, asesoría en materia de género, consultas médicas, aplicación de pruebas de detección de glucosa y hepatitis, signos vitales y vacunas contra la influenza.

**Durante jornada de atención, la Visitadora Especializada y el Visitador Adjunto se trasladaron a Apaxco, luego de ser informados de que había un grupo considerable de personas migrantes, quienes, al buscar nuevas rutas para llegar a EU, transitan por las vías férreas y llegan a la zona del relleno sanitario, esperando abordar ese medio de transporte para dirigirse a su destino. (Rubén Pérez, *La Prensa, Nacional*, p. 30)**



## **FGJEM pide a Interpol emitir ficha roja contra el alcalde de Toluca**



Foto: Especial

**Toluca, Mex., La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) solicitó el apoyo de la Interpol para ubicar y detener al presidente municipal priísta de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, quien enfrenta una orden de aprehensión por el delito de secuestro exprés, en agravio de su ex suegro, en abril pasado.**

Ante ello, la noche del viernes, agentes ministeriales de la fiscalía estatal realizaron cateos a cinco inmuebles –cuatro en Toluca y uno en Lerma– a fin de dar con el paradero y captura del edil, sin que haya sido localizado, debido a que cuando comenzó el operativo el funcionario ya se había fugado.

La fiscalía allanó el domicilio particular de Martínez Carbajal, ubicado en el fraccionamiento San Fermín, colonia El Parque, en la zona sur de Toluca. También catearon su oficina en la presidencia municipal de Toluca, la dirección de inteligencia de la policía municipal, en la zona centro, además de un rancho en Santiago Tlacotepec, en la capital mexiquense y una vivienda más en el fraccionamiento Los Encinos, en Lerma.

**Se dio a conocer que el organismo solicitó a la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol México la emisión y publicación de la ficha roja correspondiente, así como al Instituto Nacional de Migración la expedición de una alerta migratoria, lo anterior en caso de que el investigado intente salir del país.**

**En la mira, otros seis funcionarios**

**Además del alcalde de Toluca, otros seis servidores públicos están sujetos a investigación por estos hechos, y se ha revelado que la denuncia por violencia familiar en agravio de su ex pareja Viridiana Rodríguez ha sido retomada por el Ministerio Público especializado.**



El munícipe es acusado de privar de la libertad al padre de su ex pareja, quien hace unos días difundió un video en redes sociales donde acusa al político de haberla violentado física, sexual y emocionalmente durante los 12 años que estuvieron casados.

Raymundo Martínez y Viridiana Rodríguez se separaron en febrero pasado, pero en abril se divorciaron oficialmente tras la firma de un acuerdo de confidencialidad, donde Rodríguez no podía ventilar nada de lo vivido durante su matrimonio.

Antes del acuerdo de confidencialidad, Viridiana Rodríguez habría levantado una denuncia formal ante la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos de Género contra el alcalde, por violencia familiar, la cual fue cancelada por la fiscalía en abril tras el desistimiento de la propia víctima.

En un video difundido en redes esta semana Rodríguez relató que fue obligada a firmar esa grabación a cambio de que el edil ya no molestara más a su familia, en especial a su padre, a quien privó de la libertad el pasado 12 de abril.

En aquella ocasión, el padre de Rodríguez era servidor público del DIF municipal, cuando un grupo de policías municipales de Toluca llegó a su oficina, lo sacó con violencia y lo llevaron a los separos donde estuvo privado de su libertad varias horas. Tras negociar con Rodríguez, el padre fue liberado, pero ella se comprometió a firmar un desistimiento por las denuncias de violencia familiar, y el referido acuerdo de confidencialidad.

Como la denuncia por privación ilegal de la libertad se siguió de oficio, la fiscalía mexiquense obtuvo los elementos de prueba suficientes y solicitó una orden de arresto, la cual fue concedida por un juez del Poder Judicial del estado. [\*\(Israel\*](#)

[\*Dávila /Corresponsal, La Jornada, Estados, p. 20\*](#)

[\*\(Ángeles Velasco, Excélsior, P.p. y Nacional, p. 12\)\*](#)

[\*\(Montserrat Peñaloza, Reforma, Nacional, p. 2\)\*](#)

[\*\(Rodrigo Miranda /El Sol de Toluca, El Sol de México, República, p. 8 y La Prensa, Nacional, p. 29\)\*](#)

[\*\(Emilio Fernández /Corresponsal, El Universal, Metrópoli, p. A11\)\*](#)



## Información Migratoria Internacional

### Estados Unidos

### Crece migración de chinos a EU



WASHINGTON.- La ola de migrantes que ingresa a Estados Unidos a través de la frontera con México incluye a cada vez más personas procedentes de China.

A pesar de las distancias y dificultades del viaje, el año pasado fueron detenidos más de 24 mil ciudadanos chinos que cruzaron desde la frontera sur estadounidense, lo que supera la cifra total registrada en los 10 años anteriores, según datos oficiales.

Los migrantes chinos suelen volar a Ecuador, donde no necesitan visa para entrar. Después, como cientos de miles de otros migrantes de Centro, Sudamérica y lugares más lejanos, pagan a contrabandistas para que los guíen a través de la peligrosa selva del Darién, entre Colombia y Panamá, hasta llegar a Estados Unidos.



Una vez allí, se entregan a los agentes fronterizos para solicitar asilo. Y la mayoría son aprobadas, lo que a su vez ha derivado en el aumento de los intentos.

**Los ciudadanos chinos tienen más éxito que los de otros países con sus solicitudes de asilo en los tribunales de migración estadounidenses. Y quienes no lo consiguen acaban quedándose porque China no suele aceptarlos de vuelta.**

**En el marco del actual debate sobre la migración, poco se habla sobre el hecho de que los funcionarios estadounidenses no pueden obligar a otros países a readmitir a sus propios ciudadanos.**

En la mayoría de los casos, esto no es un problema. Pero alrededor de una decena de países no cooperan demasiado, y China es el peor de ellos.

**De los 1.3 millones de personas en Estados Unidos con órdenes finales de deportación, al menos 100 mil son chinos, según un funcionario del Gobierno de Joe Biden que habló bajo condición de anonimato.**

**La reciente ola de migrantes chinos forma parte de un grupo de ciudadanos que se siente frustrado por las duras restricciones relacionadas con la pandemia de Covid-19, y la dirección del Gobierno autoritario de Xi Jinping.**

Esta tendencia se conoce como la "filosofía de la huida", con ciudadanos que escapan a Japón, Europa y Estados Unidos.

"La razón más importante para mí es el ambiente político", comentó en febrero Mark Xu, un profesor de inglés de 35 años en una escuela primaria y secundaria china, mientras esperaba para embarcar en Necoclí, una localidad costera del norte de Colombia.

Xu era uno de los cientos de migrantes chinos que partían entonces para iniciar el viaje a través del traicionero paso del Darién, la única ruta terrestre hacia Estados Unidos desde Sudamérica.

**Actualmente, los ciudadanos chinos son el cuarto grupo más numeroso que atraviesa la selva, detrás de los venezolanos, ecuatorianos y haitianos.**

**La mayoría de los que llegaron a Estados Unidos en el último año son adultos de clase media que se han dirigido a Nueva York, donde esperan iniciar una nueva vida.. (The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 24)**

## Seguridad

### Sin unidad antifeminicidio, 13 entidades



El gobierno federal identificó que 13 entidades en el país carecen de Unidades de Análisis y Contexto para Violencia Femicida (UAYC) en las procuradurías o fiscalías para la atención coordinada y oportuna de ese delito, a fin de que no queden en la impunidad, señala un documento de la Secretaría de Gobernación.

Según la Guía para la creación y funcionamiento de las unidades de análisis y contexto para atender la violencia feminicida y el feminicidio, elaborada por la Secretaría de Gobernación, las entidades pendientes de crear esas unidades son Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.



**Aunque la guía también incluye a Veracruz, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) explicó que la entidad ya instaló su unidad para atender los feminicidios. El documento afirma que contar con una Unidad de ese tipo es un primer paso para dar respuesta a varias medidas señaladas en las resoluciones de las alertas de género para orientar a otras instancias de gobierno sobre las medidas de prevención e intervención ante la violencia feminicida y, por lo tanto, coadyuvar con el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.**

A fin de que el Estado mexicano dé atención especializada a las víctimas en situación de violencia, se busca crear o fortalecer estas Unidades para que sean “las instituciones responsables de la investigación y sanción respondan de manera coordinada y oportuna ante esta forma de violencia”.

**Definió que la violencia feminicida se entreteje con la discriminación y la violencia estructural que enfrentan las mujeres, y “aunque se tienen esfuerzos institucionales significativos en el país, persisten las tasas de feminicidio y casos que sacuden a la población”.**

Los desafíos en las estrategias de prevención, aseguró, “son grandes y también lo es la respuesta del sistema de justicia penal en la investigación y el abatimiento de la impunidad”.

**La Comisión reconoce que para crear esas unidades no sólo basta la determinación del gobierno federal, sino que se requiere de la voluntad de las autoridades locales, como ocurrió en Hidalgo.**

“Es importante resaltar que se trata de una estrategia que no sólo es necesaria en las entidades con AVGM, pues como demuestra el estado de Hidalgo que a pesar de no tener este mecanismo de alerta han creado su propia unidad, consolidando el compromiso gubernamental con los derechos humanos”, señaló.

**De las cinco acciones a desarrollar por las entidades federativas en el ámbito de la justicia penal para atender los feminicidios, y puedan operar de forma adecuada las 25 Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en 22 entidades, la Secretaría de Gobernación señaló que se requiere “la revisión de casos para abatir el rezago y la observancia de la debida diligencia” en los estados de Baja California, Chiapas, Durango, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Zacatecas”.**

De esas ocho entidades con el mayor rezago en la atención de expedientes de denuncias y la falta de procedimientos para que se aplique la debida diligencia y evitar que queden en la impunidad, se puede observar que cinco de esas entidades también tienen altos índices de feminicidios.



A partir de cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el reporte de septiembre ubicó al Estado de México, Chiapas, Morelos, Nuevo León y Baja California como las entidades con mayor número de casos. La Guía elaborada bajo la promoción de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Segob, la Conavim y las Fiscalías o Procuradurías Generales de Justicia de las entidades refiere que existen cinco acciones que coadyuvan a que las alertas de Género operen como fueron concebidas para prevenir o atender las violencias contra las mujeres o el feminicidio.

La Conavim refiere que “el principal desafío que hoy enfrentamos en el ámbito del acceso a la justicia, reparación del daño y no repetición es el abatimiento de la impunidad, principalmente, en los casos de feminicidios y homicidios dolosos cometidos contra niñas y mujeres”.

Para hacer frente a los 7 a diez feminicidios que ocurren a diario en México el diagnóstico en ese documento también señala que se requieren elaborar diagnósticos estadísticos para constituir los “semáforos” de feminicidio que permitan ubicar zonas de prioridad en 16 entidades, 13 de ellas gobernadas por Morena, entre ellas, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.



En la Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Veracruz se requieren acciones para “fortalecer las fiscalías especializadas” ante las denuncias de feminicidios.



Otro de los instrumentos para ubicar zonas prioritarias de atención para prevenir las violencias contra las mujeres es la georreferenciación del feminicidio y ahí la Conavim detectó que Baja California, Campeche, Colima, Durango, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí tienen pendientes este mecanismo.

Al abordar la estadística nacional la Guía señala que en los últimos ocho años el reconocimiento de los feminicidios en los expedientes judiciales en el país creció cinco puntos en promedio.

Mientras en el período comprendido de 2015 a mayo de 2023, en promedio, 25 por ciento de las muertes violentas de mujeres fueron clasificadas como feminicidio, mientras 75 por ciento restante lo fueron como homicidio doloso en 2015 la categorización de feminicidio/homicidio doloso en 2015 la proporción fue de 20 por ciento feminicidios y 80 por ciento homicidios dolosos. “La realidad que estos datos muestran es la de un gran desafío en el desempeño de la procuración de justicia de las entidades federativas”, señala.

El documento que la Conavim concluyó en agosto refiere que “durante el primer trimestre del 2023 se cometieron 2.31 presuntos feminicidios en promedio por día”. La modalidad ha sido: arma de fuego, 28.5 por ciento de los casos. arma blanca en 21.2 por ciento, otro elemento en 43.9 por ciento de los casos. En tanto que no logró especificar la modalidad en 6.4 por ciento de los casos.

Por rango de edad 84 por ciento de las víctimas de feminicidio fueron mujeres de 18 años o más y 9 por ciento fueron niñas y adolescentes; en 7 por ciento de los casos no se logró determinar la edad de las víctimas. ([Nurit Martínez, El Sol de México, República, p. 6](#))